

DECRETO N . 4458

TEMUCO, 3 0 OCT. 2025

VISTOS:

- 1.- El Ord. Nº 34 del 15 de octubre de 2025 respectivamente de la Policía de Investigaciones de Chile, IX Región Policial de La Araucanía.
- 2.- El Art. N°20, N°1 de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063/79.
- 3.- El D.S. Nº 1.596/85 del Ministerio del Interior.
- 4.- El D.S. N° 599/87 del Ministerio del Interior.
- 5.- La Circular N° L-43 (16.10.1987) del Ministerio del Interior.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- Certificado de Inscripción que acredita propiedad.

DECRETO:

1.- Autorizase la exención del 100% del impuesto por Permiso de Circulación año 2025 del siguiente vehículo destinado a la Policía de Investigaciones de Chile. Según detalle que a continuación se indican:

N°	Vehículo	Marca	Modelo	Patente
1	Carro de Arrastre Liviano	GATOR MADE	LOWBOY 16FT	XIA-269

2.- La Dirección de Tránsito procederá a emitir las respectivas órdenes de ingreso municipal y deberá dar cumplimiento a lo indicado en el punto N° 3 y 6 de la Circular citada en vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

IVAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

W/LMR/pfic.

* Dirección de Control

* Dirección de Administración y Finanzas

* Tesorería

* Dirección de Tránsito

* Permisos de Circulación

* Policía de Investigaciones de Chile.

* Oficina de partes.

V°B°

IDDOC: 3165851

WEIRA ABURTO